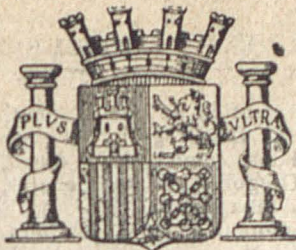


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 231

Barcelona, 8 septiembre 1938

Tomo III

Página 943

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

ACCION SOCIAL. — SEGURO OBRERO

Núm. 17.539

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de que por la representación del Ministerio de Defensa Nacional (Ejército de Tierra) en el Instituto Nacional de Previsión se puedan formalizar las oportunas pólizas con la Caja Nacional del Seguro de Accidentes, para cubrir los riesgos de incapacidad permanente y muerte a consecuencia de accidentes del trabajo que pueda sufrir el personal obrero civil, fijo o eventual, empleado en los organismos del Ejército de Tierra, he resuelto:

Primero. Que por las Inspecciones Generales de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, D. C. A., Fuerzas Blindadas, Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, Junta de Compras de Material, Imprenta y Talleres de este Ministerio y cuantos servicios dependientes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra no mencionados antes cuenten con obreros civiles, se comunique a la Representación del Ministerio de Defensa Nacional (Ejército de Tierra) en el Instituto Nacional de Previsión (Barcelona), la cifra global abonada por trimestres en concepto de jornales a dicho personal civil, fijo o eventual, no acogido al Estatuto de Clases Pasivas, en los diversos talleres, Parques, Depósitos, etc., que integran los organismos citados y que se hayan satisfecho en dichos periodos, con independencia de las relaciones de altas y bajas del personal a que

se refieren los artículos 286 a 291 de la Subsección sexta, de la Sección quinta, del capítulo décimo, adicionado, del Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria, aprobado por decreto de 26 de julio de 1934 (*Gaceta* del 31 de julio y C. L. núm. 443).

Segundo. Siendo preciso conocer los anteriores datos, a partir del primero de enero del año actual, se procederá por los citados organismos a facilitarlos a la mencionada Representación, desde la fecha indicada, remitiendo los correspondientes al primero y segundo trimestres pasados en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta circular.

En lo sucesivo, remitirán los antecedentes mencionados, normalmente, en la primera quincena siguiente a cada trimestre natural.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.540

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teniente en Campaña del Arma de INFANTERIA a los setenta alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Manuel Cañestro Córdoba y termina con D. Jesús Cabrera Sesmero, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 14 de agosto último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del

presente mes, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Manuel Cañestro Córdoba.
- D. Alvaro Matías Martín.
- D. Mario Solás Pineda.
- D. Manuel Cadenas Herranz.
- D. Antonio Pacheco León.
- D. Angel Picazo Alcaraz.
- D. Angel Moreno Romero.
- D. Manuel Alonso Olaso.
- D. José Nicora Gutiérrez.
- D. Emilio Nadal Garriga.
- D. Manuel Fernández Barrera.
- D. Rosendo Pratorona Riva.
- D. Julián Gavaldón Martínez.
- D. Mariano Catalán Marvá.
- D. Benjamín Serrano Moreno.
- D. Joaquín Santandreu Juan.
- D. Benito Jordán Morales.
- D. Valentín Vaquerizo Marazuela.
- D. Pedro Godinach Saladrigas.
- D. Santiago Cuéllar Hernández.
- D. Bautista Luján Rodríguez.
- D. Emilio Sánchez Gálvez.
- D. Miguel Calatayud Hidalgo.
- D. Gerardo Martín Segundo.
- D. Vicente Belló Caba.
- D. Ramón García Hernández.
- D. Antonio Soriano Morales.
- D. Blas Herrezuelo García.
- D. Manuel López Ureña.
- D. Marciano García Gutiérrez.
- D. Juan Conte Lacoste Tarrés.
- D. Manuel Lucio Olías.
- D. José Santacruz Barberá.
- D. Francisco Somoza Ortega.
- D. Hermenegildo Sánchez Pérez.
- D. Javier Frutos Bernal.
- D. Cándido Martín Sanz.
- D. Andrés Blanco López.
- D. Manuel Calvo Martín.
- D. Pascual Lorenzo Rodríguez.
- D. José María Sánchez Cervera.
- D. Francisco Granell Ibiza.
- D. Domínguez Carbonell Coll.

D. Nicanor Casado Quintanilla.
D. Bartolomé Torrent Lluch.
D. Marcelo Cope Jurado.
D. José Luque Rodríguez.
D. Pedro José Marín Ruiz.
D. Manuel Vivar Alonso.
D. José Bernardo Ortega Hurtado.
D. Pedro Romero Barres.
D. Jesús González Moral.
D. Pedro Rodríguez Barroso.
D. Andrés Ramírez Molinero.
D. Emiliano García Pérez.

D. Ciriaco Morales Cerdad.
D. Francisco García García.
D. Manuel García Moya.
D. José Marín García.
D. Emilio Márquez Lanchazo.
D. Mateo Gámez Carrizo.
D. Jacinto Gallego Gallego.
D. Nicanor Murillo Barquero.
D. Nicolás Moreno Mejía.
D. Francisco Martínez Lao.
D. Manuel Baeza Martínez.
D. Seraffín Marín Zurita.
D. José Luis Casado Moral.
D. Carmelo Simarro García.
D. Jesús Cabreña Sesmero.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17-541

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teneinte en Campaña del Arma de INFANTERÍA a los alumnos de la misma D. Santiago Uso Cubedo, D. Juan Manuel Jurado González y D. Rufo Rodríguez López Peláez, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 29 de julio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del siguiente mes de agosto, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-542

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 12.571, de 6 de julio último (D. O. núm. 171), que promueve a tenientes en Campaña del Arma de INFANTERÍA a doscientos cuarenta y siete alumnos de la Escuela Popular de Guerra (zona Centro-Sur), se entienda rectificada

en el sentido de que el comprendido en ella D. Gregorio Cañete Cabeza se llama como queda dicho, y no D. Gregorio Cañete Cabezas, como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 17-543

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, causen baja en la misma los alumnos José Almira Garbí, Marcial Cordero Muñoz, Juan Enguidanos Valero, Antonio Rodríguez Gómez y Julián Salazar García, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del vigente Reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de Enseñanza, debiendo volver los interesados a las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 17-544

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de INFANTERÍA a D. Faustino Pérez Santos, ingresado en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182), y clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 6 de octubre de 1936, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte en la Escala de la expresada Arma, en el puesto que le corresponda, quedando destinado en la 123 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-545

Circular. Excmo. Sr.: Vistas a las propuestas formuladas por el jefe de la 110 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 122 cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Pérez Ubeda y termina con D. José Gálvez Lozano, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Pérez Ubeda.
D. Manuel López Meléndez.
D. Tomás Gálvez Escuin.
D. Antonio Torres Rico.
D. Antonio Lozano Sánchez.
D. Ramón Rodríguez Mercader.
D. Juan Fernández Fernández.
D. Cayo Gil Gómez.
D. Manuel Cano Hernández.
D. José Muñoz Sánchez.
D. Juan Carnicer Pérez.
D. Francisco Guerrero Frías.
D. Rosendo Ortega Archilla.
D. Manuel Berbel Berbel.
D. Rudesindo Sáez Aranda.
D. Manuel Hernández Terol.
D. José Carreño Garrido.
D. Miguel Gómez Cebrián.
D. Torcuato Quesada Izquierdo.
D. Julián Villagrasa Insa.
D. Manuel Sánchez Navarro.
D. Juan Jiménez García.
D. Juan Arranz Lobo.
D. Francisco Simón Fernández.
D. Juan Marion Barrionuevo.
D. Onofre Rodríguez Ponce.
D. Antonio Gázquez Marín.
D. José Gómez Guerrero.
D. Manuel Pérez Gutiérrez.
D. Francisco Rodríguez Martínez.
D. José Galdeano Barranco.
D. Antonio García Vilches.
D. Mateo Vialas Zamora.
D. Manuel Gómez Porcel.
D. José A. Zurano Gómez.
D. José Peña López.
D. Ramón Casanovas Tresserras.
D. José Soler Martínez.
D. Antonio Martín Barroso.
D. Juan Castaño Galera.
D. José Batún López.
D. Alfonso de Haro Navarro.
D. Pedro Torres Hernández.
D. Cristóbal González Romero.
D. Manuel Padilla Expósito.
D. José Villanueva Barrachina.
D. Ricardo Soriano Pérez.
D. José Quilez Montoya.
D. Diego Hermosilla Ramírez.

D. Antonio Clemente Rodríguez.
 D. José León García.
 D. José Martínez García.
 D. Cristóbal Moreno Hernández.
 D. Francisco Navarro Guevara.
 D. Francisco Sánchez Guevara.
 D. José Carrizo Fernández.
 D. Enrique Jiménez López.
 D. Rafael Rodríguez Rodríguez.
 D. Juan Escavia Gallego.
 D. Angel Teruel Díaz.
 D. José Fernández Sánchez.
 D. Jerónimo Bonilla Barrionuevo.
 D. Antonio Jiménez Cortes.
 D. Antonio Sastre López.
 D. Silvestre Ramón Cedrán.
 D. Julián Martínez Hernández.
 D. Juan Rodríguez Parrilla.
 D. Miguel Burgos Gómez.
 D. Juan Galera Martínez.
 D. Santiago Villanueva Lafuente.
 D. Luis de la Cruz Rico.
 D. Juan Alcaraz Arias.
 D. José Martínez Rueda.
 D. José García Maldonado.
 D. Rafael Ledesma Tomé.
 D. Antonio Moraleda Sánchez.
 D. Felipe Jerez López.
 D. Antonio Molina Fernández.
 D. Joaquín Domínguez Soto.
 D. José Morillas Fernández.
 D. Ramón Lozano Padilla.
 D. Diego Maldonado López.
 D. Juan Larios Larios.
 D. Juan García Sánchez.
 D. José Ruiz Hernández.
 D. José Pérez Carmona.
 D. José Antonio Sánchez Collado.
 D. Vicente Miralles Casas.
 D. Francisco González Botilla.
 D. Tomás Martínez Ramos.
 D. Juan Navarro Molina.
 D. Antonio Pulido Rodríguez.
 D. Manuel Bastida Peñalver.
 D. Fernando Sangrador Muñoz.
 D. Francisco Ropero Montero.
 D. Benito Díaz Useda.
 D. Constantino Hoyos Clavero.
 D. Antonio Martínez Moreno.
 D. Antonio García Vintesa.
 D. Manuel Martínez Bascuñana.
 D. Doogracias Fernández López.
 D. Lorenzo Comin Gracia.
 D. E. Rodríguez San Andrés.
 D. Alvaro Muelas Fernández.
 D. Santiago Ugena Sánchez.
 D. Bernardo Callejón Bullón.
 D. Cecilio Oyonarte Aparicio.
 D. Eladio Mañé Biera.
 D. Ramón Botella Seguí.
 D. Manuel Romero Martín.
 D. Juan Martínez Fernández.
 D. Alejandro García Castell.
 D. Luis Doemene Arnedo.
 D. Francisco Rodríguez Fernández.
 D. Ausencio García Monje.
 D. Emilio Sánchez García.
 D. José García Martínez.
 D. Antonio Olea Martos.
 D. Manuel Alonso Pino.
 D. José García Figueroa.
 D. Juan Martínez Fernández.
 D. José Gálvez Lozano.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.546

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 16.946 (D. O. núm. 226) por la que se concedía el ascenso a teniente de INFANTERÍA, entre otros, a D. Jesús Alonso Hernández, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado oficial es D. Jesús Alonso Herranz, y no como se consigna en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.547

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Obras y Fortificación núm. 37, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 204, página 461, columna tercera), he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo del Arma de Ingenieros a los cabos de la referida Unidad D. Prudencio Cabero Sánchez y D. Juan Sentis Serra, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de agosto pasado, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante continuando en su actual destino, hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.548

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 148 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros (Zapadores), conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 204, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos don Miguel Vega Ortiz, D. Miguel Muñoz Fernández y D. Manuel Jiménez Puig, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de julio pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.549

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, para la concesión del empleo de sargento de Ingenieros, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (DIARIO OFICIAL núm. 204, página 461 columna tercera), he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ocho que a continuación se relacionan, que principia con D. José Roca Coma y termina con D. Angel Mancas Argüelles, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Roca Comas.
 D. Camilo Salabert Santanach.
 D. Vicente Tur Planells.
 D. Pedro Pons Mercadal.
 D. José Capó Calafell.
 D. Serapio Ametller Piris.
 D. Rafael Quintana Dalmedo.
 D. Angel Mancas Argüelles.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.550

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Ebro, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los nueve cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Santiago Alió Palacios y termina con D. José Beyá Puig, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Santiago Alió Palacios.
 D. Eulogio Sánchez Santiró.

D. Juan Farré Farreny.
D. Eduardo Llobera Segarra.
D. Angel Royo Carenas.
D. Alberto Velasco Pañeda.
D. Antonio Callizo Allué.
D. Vicente Arenas Ramos.
D. José Beyá Puig.

Barcelona 3 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

ASIMILACIONES

Núm. 17.551

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder la asimilación de capitán y sargento de Ingenieros, al teniente y cabo asimilado de dicha Arma D. Joaquín Blan-Buil y D. Alfredo Alberola Gil, de los Batallones de Obras y Fortificación núms. 13 y 20, respectivamente, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.552

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 14.571, de primero de agosto pasado (D. O. núm. 196), que concede la asimilación de teniente de Ingenieros y destino a la Compañía de Carreteras número 18, al ayudante de Obras Públicas D. Eugenio Fernando Romeo San Juan, se entienda rectificada en el sentido de que se llama como queda expuesto y no como figura en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 17.553

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la circular núm. 16.980, de 31 de agosto pasado (D. O. número 226), pasando a disponible gubernativo en Valencia, al alférez de Complemento de Infantería D. Fernando Moya Muñoz, quedando en la situación que se le señala en la circular núm. 14.636 de 31 de julio último (D. O. número 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 17.554

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de Comandante Militar de Gerona al coronel de ARTILLERIA D. Enrique Pérez Farrás, que desempeña el mismo cargo en Tarragona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.555

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de Jefe de la Reserva General de ARTILLERIA al teniente coronel de Artillería D. Joaquín Comba Sigüenza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CONFIRMACION DE EMPLEOS

Núm. 17.556

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en los empleos que se indican al personal procedente de MILICIAS de la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Albert Andreu y termina con D. Hermenegildo Silvestre Alberó, con la antigüedad que a cada uno se le señala, de acuerdo con lo que dispone la orden circular número 11.057, de 17 de junio de 1938 (D. O. núm. 152).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Francisco Albert Andreu, con antigüedad de 6 de septiembre de 1937, fallecido.

D. José Berenguer Vidal, con antigüedad de 7 de julio de 1937, fallecido.

D. Emilio Gomáriz López, con antigüedad de 8 de enero de 1938, fallecido.

Tenientes

D. Vicente Carrión Sendra, con antigüedad de 27 de diciembre de 1937, fallecido.

D. Plácido Vicent Gisbert, con antigüedad de 25 de julio de 1937, fallecido.

D. Tomás Gil Segorbe, con antigüedad de 5 de julio de 1937, fallecido.

D. Francisco Vicent Berenguer, con

antigüedad de 9 de abril de 1938, desaparecido.

D. José Gilabert Aguilar, con antigüedad de 30 de diciembre de 1937, fallecido.

D. Vicente Vila Jover, con antigüedad de 25 de julio de 1937, fallecido.

Sargentos

D. Rafael Martínez Juan, con antigüedad de 29 de enero de 1938, fallecido.

D. Antonio Más Rico, con antigüedad de 30 de diciembre de 1937, fallecido.

D. Joaquín Garro Hurtado, con antigüedad de 29 de enero de 1938, fallecido.

D. Hermenegildo Silvestre Alberó, con antigüedad de 18 de julio de 1937, inútil.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938 —
A. CORDÓN.

Núm. 17.557

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en los empleos que se indican al personal procedente de MILICIAS de la siguiente relación, que empieza por D. Alfonso Martí Gasp y termina con D. Lorenzo Serrate Parina, con la antigüedad que a cada uno se le señala, de acuerdo con lo que dispone la orden circular núm. 11.057, de 17 de junio de 1938 (D. O. número 152).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Alfonso Martí Gasp, con antigüedad de 13 de enero de 1937 (fallecido).

D. José Lajarín Muñoz, con la de 11 de febrero de 1937 (fallecido).

D. Angel Vázquez Barranco, con la de 5 de febrero de 1938 (desaparecido).

Sargentos

D. Francisco Yebes Molina, con la antigüedad de 6 de enero de 1938 (fallecido).

D. Mariano Cansado Cuiñado, con la de 26 de abril de 1938 (desaparecido).

D. Manuel Prenafeta Arnar, con la de 25 de septiembre de 1937 (fallecido).

D. Ramón Bañells Duch, con la de 16 de julio de 1937 (fallecido).

D. Alberto Giralt Llucia, con la de 25 de septiembre de 1937 (fallecido).

D. Antonio Calvo Navarro, con la de 11 octubre de 1937 (fallecido)).

D. Lorenzo Serrate Pardina, con la de 3 de agosto de 1937 (fallecido).

Barcelona, 4 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 17.558

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 4 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 230, pág. 281, columna primera) y una vez que han sido llenados los requisitos reglamentarios, he resuelto conceder el ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército al auxiliar administrativo eventual de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, D. Juan Enrique Vinent Preto, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. núms. 272 y 507), el cual gozará de la antigüedad en el servicio de 16 de septiembre de 1931; sueldo anual de 5.000 pesetas y asimilación de teniente, con arreglo a lo que disponen las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 305, pág. 604, columna segunda), 20 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, pág. 901, columna tercera) y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, pág. 752, columna primera), continuando en el mismo destino y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.559

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 4 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 230, pág. 281, columna primera), y una vez que han sido llenados los requisitos reglamentarios, he resuelto conceder el ingreso en la primera Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO al auxiliar administrativo eventual D. Alfonso Mengual Sarabia, que presta servicio en la Subsecretaría de Aviación, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. núms. 272 y 507); el cual gozará de la antigüedad en el servicio de 21 de septiembre de 1931,

sueldo anual de 4.000 pesetas y asimilación de teniente, con arreglo a lo que disponen las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. número 305, pág. 604, columna segunda), 20 de marzo de 1937 (D. O. número 77, pág. 901, columna tercera) y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, pág. 752, columna primera); continuando "Al servicio de Aviación" y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINIOS

Núm. 17.560

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al mayor de INFANTERÍA profesional D. José Martorell Alcalde, de reemplazo por enfermo en Jaén, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio de las Armas, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.561

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA profesional D. Juan Toral García-Solalinde, ascendido, de la Jefatura Administrativa del 41 Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.562

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante del capitán de Infantería, profesional, don Mariano Sánchez Ruiz, adjudicado por orden circular núm. 14.086, de 27 de julio próximo pasado (D. O. número 190), continuando el citado oficial

en su anterior en la Agrupación Sur de Defensa de Costas y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.563

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 15.031, de 8 agosto próximo pasado (D. O. número 203), por la que se destina al capitán de Infantería D. José María Farrés Blasi, a esta Subsecretaría, se entienda rectificada en el sentido de que es capitán en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, y no de Milicias, como se hace constar en aquella, subsistiendo los demás extremos de la citada disposición; quedando, asimismo, sin efecto el destino adjudicado al interesado en la relación que sigue a la circular número 16.527 (D. O. núm. 222), al Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.564

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, del capitán de INFANTERÍA en campaña D. Manuel Anguera Jorda, que figura en la relación inserta a continuación de la orden circular número 16.388 (D. O. núm. 220), pasando a prestar sus servicios al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.565

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA en campaña D. Gabriel Guerra San Martín, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.906, de 30 de agosto pasado (D. O. núm. 225), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.566

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Manuel Corral Andrade, de la 221 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón Disciplinario núm. 13, del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.567

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 13.528, de 19 de julio último (D. O. núm. 183), se entienda rectificada en el sentido de que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Francisco Ernesto Güllón Mayor, se llama como se deja consignado y no Ernesto, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.568

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de ARTILLERIA, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Cabrera Ragel y termina con D. Tomás Viada Viada, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE OTORGA

Al Ejército del Centro**Capitanes**

- D. José Cabrera Ragel (confirmación).
- D. Orencio Marto Ortiz, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. Manuel Castillo Domínguez, ídem.
- D. Marcelino Yuste García, íd.
- D. Juan Marco Ortiz, íd.
- D. Julián Castro Sánchez, de la D. C. A.

Tenientes

- D. Francisco Vivo González, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. Alberto Alcayna Lloret, ídem.

Tenientes en campaña

- D. Valeriano Martín Quevedo, del Ejército del Este.
- D. Santiago Escalante García, del Ejército de Levante.

Tenientes de complemento

- D. José Martínez González, ascendido, del Ejército de Levante.
- D. Wilfredo Fernández, Peciña, ídem íd.
- D. Angel Marcos Marcos, ídem íd.
- D. Jesús Catalán García, ídem íd.
- D. José González Sabariego, ídem ídem.
- D. Manuel Prieto Rejas, ídem íd.
- D. Julio López López, ídem íd.

Al Ejército del Este**Mayor**

- D. Cándido Rancano Rodríguez, ascendido, como jefe del S. I. A. de dicho Ejército.

Capitanes

- D. Maximiano Rivas Sáinz Trápaga (confirmación).
- D. Salvador Moll Terrasa, del C. R. E. A. núm. 1.

Tenientes

- D. José Álvarez Ríos, del R. G. A.
- D. Antonio Rubio Vergara, ascendido, de la misma.

Tenientes en campaña

- D. Julio Mirayalls López, del C. O. P. A. núm. 2.
- D. Luis Mainadé Rives, ídem.
- D. Francisco Maestro Saltó, ídem.
- D. Pedro Olano Veraza, ídem.
- D. Ramón Redondo Sarda, ídem.
- D. Angel Figuera Andú, ídem.
- D. Moisés Anselem Abitbol, ídem.
- D. Antonio Salvador García, ídem.
- D. Alfonso Rodríguez Ruiz, ídem.
- D. Pedro Armillas García, ídem.

Teniente de complemento

- D. Vicente Quinquilla Erolas, del C. R. E. A. núm. 1.

Al Grupo de Información del mismo**Capitán**

- D. Angel Luis Varea Rodríguez, de la Defensa de Costas.

Tenientes de complemento

- D. Manuel Altayó Salas, de la Defensa de Costas.
- D. José María Cañellas Fargas, íd.
- D. Augusto Janer Lagrifa, ídem.

Al Ejército de Levante**Capitanes**

- D. Virgilio Miñano Martínez (confirmación).
- D. Carlos Gómez Sarrión, ascendido, del Ejército del Centro.
- D. Bartolomé Gomila Leonis, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. Sebastián Romero García, ídem.
- D. Vicente Omedilla Saiz, ídem.
- D. Francisco Puertas Moya, ídem.

- D. Benjamín Serna Carbonell, íd.
- D. Eloy Martínez Poveda, ídem (orden circular núm. 9.140, voluntario).

Al Ejército de Extremadura**Teniente coronel**

- D. Fabián Navarro Moreno, del C. O. P. A. núm. 1.

Mayor

- D. Fernando Souza Souza, del C. O. P. A. núm. 1.

Capitanes

- D. Emilio Mencía Arias, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. José Vázquez García, ídem.

Tenientes

- D. Elías Estarlich Balaguer (confirmación).
- D. Federico Gálvez Cánovas, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. Fernando Bouza Vila, ídem.

Tenientes en campaña

- D. Rafael Badolato Arjona (confirmación).
- D. Francisco González Anton, ídem.
- D. José Ros Marco, ídem.
- D. Leoncio Ruiz Hernández, ídem.

Teniente de complemento

- D. Luis Castillo Almena, de la Defensa de Costas.

Al Ejército de Andalucía**Capitanes**

- D. Angel Andreu Sánchez, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. Antonio Fernández Sánchez, íd.

Tenientes

- D. Toribio Esteban de la Fuente, del C. O. P. A. núm. 1.
- D. Pedro Suárez Agustín, ídem.
- D. Francisco Amorós Sánchez, del Parque Base de Albacete (orden circular núm. 9.140, voluntario).

Teniente de complemento

- D. Ramón Ruiz López, del C. O. P. A. núm. 1 (orden circular número 9.140, voluntario).

Al Ejército del Ebro**Capitanes**

- D. Vicente Aznares Iturralde, ascendido, del Grupo de Información núm. 4.
- D. José Mercader Camps, ascendido, del Ejército del Este.
- D. Augusto Jiménez Soria, ídem íd.
- D. José González Sánchez, del Ejército del Este.
- D. Juan Moneo Pérez, ídem.
- D. Enrique García Moraga, de la R. G. A. (zona oriental).
- D. Pedro Isach Salvador (confirmación).
- D. Juan Piñero Rodríguez, ídem.
- D. José Figueras Baiges, del Ejército del Este.

D. Isaias Blanco Cebreco, ascendido, de la Defensa de Costas.

Tenientes

D. José Boluda Alcaraz, del Ejército del Este.

Tenientes en campaña

D. Antonio Ferraz Peiret, del C. R. E. A. núm. 1 (orden circular núm. 9.140, voluntario).

D. Juan Farré Quintana, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Alfredo Canals Anfrés, ídem.

D. Alejandro Somolinos D'Ardois, ídem.

D. José López Jimeno, ídem.

D. Vicente Alcodori Mas, ídem.

D. Pedro Fernández Heredia, ídem.

D. Miguel Lillo Viudes, ídem.

D. José Ródenas Díaz, ídem.

D. José Campos Martín, ídem.

D. Blas Cerrillo Carrasco, ídem.

D. Rafael Alvareda Lugar, ídem.

D. Carlos Moles Piña, de la R. G. A.

D. Bernardo Pérez Mejías, ídem.

D. Juan Verdejo Magall, ídem.

D. Luis Bazal Rodríguez, ídem.

D. José Castelar Barranquero, ídem.

D. Mariano Maroto del Pilar, ídem.

D. Luis Floren Mendieta, ídem.

D. Ernesto Martínez Taberner, ídem.

D. Julio Marvá Planas, del Ejército del Este.

D. Francisco Giraut Ravellat, ídem.

D. Joaquín Doménech Pellort, ídem.

D. Juan Cabáu Pons, ídem.

D. Juan Olivella Biosca, ídem.

D. Ildefonso Colominas Casas, ídem.

D. Domingo González Ruiz, ídem.

D. Francisco Fortián Juan, ídem.

D. Alfonso Pino Padilla, ídem.

D. Miguel Miralles Brillas, ídem.

D. Angel López Otín, ídem.

D. José Salallasa Domingo, ídem.

D. Carlos Roig San Eloy, ídem.

D. Emilio Artigas Roca, ídem.

D. Juan Vicaria Juan, ídem.

D. Pablo Fernández Fernández, ídem.

D. Francisco Doménech Alonso, ídem.

D. Antonio Vives Durán, ídem.

D. Nicolás Sebba Siró, ídem.

D. Querube Artal Pons, ídem.

D. Ricardo Massó March, ídem.

D. José García González, ídem.

D. Alfonso Vidosa Aymart (confirmación).

D. José María Sanchis Sacanella, ídem.

D. Pedro García Catarri, de la Defensa de Costas.

D. Norberto Bataller Alapont, de la R. G. A.

Tenientes de complemento

D. Salvador Trullas Ferrer, del Ejército del Este.

D. Salvador Esquerra Cuadrada, del C. R. E. A. núm. 1.

D. Luis Colón Rotllán, ídem.

D. Agustín García Rueda, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Lamberto González Vidal, ídem.

D. Eduardo Altarriba Sivilla, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Enrique Huguet Comas, ídem.

D. Luis Sala Lletjós, ídem.

D. Juan Mir Freixas, ascendido, de la R. G. A. (zona oriental).

Alférez de complemento

D. Juan Bataller Ametlla (confirmación).

Al Grupo de Ejércitos de la zona oriental

Mayor

D. Francisco Sánchez Tomás, ascendido, del Ejército del Este.

Capitán

D. Enrique Closas Peñarroya, del C. O. P. A. núm. 2.

Teniente

D. Manuel Gutiérrez Jiménez, del Ejército del Este.

Tenientes en campaña

D. José Torres Juncosa, del Ejército del Este.

D. Juan Magriñá Estadella, ídem.

D. José Salvia Trajiner, ídem.

D. Jaime Roca Bofill, ídem.

D. Eduardo Ferrer Torrens, ídem.

D. Francisco Sorribas Safont, ídem.

D. Manuel Betrián Felfu, ídem.

D. Ghorghrian Magnerditch, ídem.

D. Manuel Jover Puigdollers, ídem.

D. José A. Rafael Arbones, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Francisco Clare Rovira, ídem.

D. Eduardo Cipriano Velamazán, ídem.

D. Juan Pérez Sánchez, ídem.

Tenientes de complemento

D. Luis Roig Serra, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Eusebio Torres Cebollero, ídem.

D. José Dalmáu Comas, ídem.

D. Francisco Galimany Carbonell, ídem.

D. Florentino Pérez Escribano, ídem.

D. Cristóbal Alzamora Abreu, ídem.

D. Arturo Vila Cuenca, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Jaime Ciurana Borjas, ídem.

Alférez de complemento

D. Jaime Renovell Villanueva, del Ejército del Este.

A la Comandancia General del Grupo de Ejércitos de la zona oriental

Teniente en campaña

D. Ramón Galí Herrera, del Ejército del Este.

Teniente de complemento

D. Carlos Félix Orst, del Ejército del Este.

A la R. G. A. (zona central)

Tenientes

D. Juan Montoya Aguirre, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Armando Gómez Cases, ídem.

D. Miguel Albaladejo Aguilera, ídem.

D. José Carrillo Molina, ídem.

D. Simón Cabezas Navarro, ídem.

A la R. G. A. (zona oriental)

Capitán

D. Francisco Villamartín Canadell, del C. O. P. A. núm. 2.

Teniente

D. José Pujol Pago, del C. R. E. A. núm. 1.

Al regimiento de Costa núm. 3

Capitán

D. Francisco Madrid Sacristán, del Ejército de Andalucía.

Teniente

D. Eduardo Cantalejo Cárdenas, del Ejército de Andalucía.

Al regimiento de Costa núm. 4

Capitán

D. Bartolomé Torres Hernández, del regimiento de Costa núm. 3.

Tenientes

D. Jaime Sanz Sanz (confirmación).

D. Diego Sans Sans, ídem.

D. Quintín Garrido Izquierdo, ídem.

D. Vicente Mari Torres, ídem.

D. Jacinto Cabezas Vidal, ídem.

D. Esteban Jubany Martorell, ídem.

D. Claudio Dueñas Sáez, ídem.

Tenientes de complemento

D. Monserrat Galmes Melis, del Ejército del Este.

D. Juan Biale Orfila (confirmación).

D. José Vanrell Méndez de Vigo, ídem.

D. José Cardona Mercadal, ídem.

Alférez de complemento

D. Pedro Bosch Olives (confirmación).

A la Defensa de Costas (Agrupación Norte)

Teniente en campaña

D. Joaquín Sevilla Madriles, del C. R. E. A. núm. 3.

Tenientes de complemento

D. Federico Quintana Colomer, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Francisco Pla Toda, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

A la Defensa de Costas (Agrupación Sur)

Capitanes

D. Narciso Meléndez Montes (confirmación).

D. Antonio Fernández Ladrón de Guevara, ídem.

Tenientes

D. José Carballo Durán (confirmación).

D. Bonifacio Pérez Madrid, ídem.

D. Valeriano Vicente Milanés, ídem.

Tenientes en campaña

D. Mariano Buizán Cabestre (confirmación).

D. Pedro García Muñoz, del Ejército del Centro.

D. Alfredo Ballester Gozalvo, ídem.

Teniente de complemento

D. José Artal Montesinos, del Ejército del Este.

A la D. C. A.

Teniente

D. Antonio Quiñonero Sánchez (confirmación).

Al Grupo Escuela de Información y Topografía

Teniente de complemento

D. Angel Galisteo Guallart (agregado), ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

Al Grupo de Información núm. 4

Tenientes en campaña

D. José Galindo Abril, del Ejército del Este.

D. Carlos Méndez Ripoll, ídem.

D. José Zamora Carbonell, ídem.

D. Juan Llobet Grañe, ídem.

Teniente de complemento

D. Miguel Seán Martínez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

A la Subinspección General

Teniente coronel

D. Tomás Reneses Hernández, ascendido, del Ejército del Centro.

Mayor

D. Andrés Grande Isabel, del Parque del Ejército del Centro.

Capitán

D. Eugenio Pérez Casarrubias, del Ejército del Centro.

Teniente

D. José Herreros Hernández, del Ejército del Centro.

Tenientes en campaña

D. José Alguero Camaño, del Ejército del Centro.

D. Manuel de la Torre Parras, ídem.

A disposición del Subinspector general, pasando revista en el C. O. P. A. núm. 1

Mayor

D. José Costa Sáez, ascendido, del Ejército del Centro (en el frente desde que empezó la campaña).

Capitanes

D. Ireneo Gómez de Linares Albillo de la Marina, ascendido, del Parque Base de Albacete (orden circular núm. 9.140, voluntario).

D. José Luis Jerez Aloza, ascen-

dido, del primer batallón de Etapas.

D. Pedro Rosa Sánchez, del regimiento de Costa núm. 3 (orden circular núm. 9.140, voluntario).

D. Faustino Catalán Orea, del Ejército del Centro (en el frente desde que empezó la campaña).

D. Román Torres Lupión, ascendido, del Ejército del Centro (en el frente desde que empezó la campaña).

D. Esteban Sánchez Palacios, ídem ídem. (en el frente desde que empezó la campaña).

Tenientes de complemento

D. Orlando Martínez (Lanzarote), ascendido, del Ejército del Centro.

D. José Alares Quintana, ídem ídem.

A disposición del Inspector general, pasando revista en el C. O. P. A. núm. 2.

Teniente

D. Fausto Granero Martín, de la Defensa de Costas.

A disposición del Inspector general, pasando revista en el C. R. E. A. núm. 1

Capitán

D. Prudencio Savagués Morondo, del Ejército del Este.

Teniente

D. Eusebio Orellana Albalade, del C. O. P. A. núm. 2.

Al C. R. E. A. núm. 2

Capitán

D. Teodoro Ruiz Serra, del Ejército de Levante.

Al C. R. E. A. núm. 3

Teniente

D. Antonio Tobar Pérez, del Ejército del Centro (un año y nueve meses de permanencia en el frente).

Al Parque del Ejército del Centro

Capitán

D. Emiliano Ortega Pantoja, del Ejército de Extremadura.

Al Parque Base de Barcelona

Capitán

D. Manuel Vicente Marqués, del Ejército de Levante (tiene cumplido con exceso el tiempo de permanencia en el frente y enfermedad adquirida en campaña).

Tenientes

D. Anastasio López Díaz, del Parque Base de Valencia.

D. Adrián Romero Fernández, ídem.

Al Parque Base de Valencia

Capitán

D. Mariano Gutiérrez Fernández Aramburu, continuando de reemplazo por herido, pero prestando voluntariamente servicio.

Al Parque Base de Albacete

Capitán

D. Oscar Moratalla Lillo, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

Teniente en campaña

D. Julio Figueras Andú, del Ejército del Centro.

Teniente de complemento

D. Tomás Viada Viada, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 17.569

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán equipado

D. Arturo Atlas, del noveno batallón de Transporte Automóvil, a la Jefatura de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Centro.

Teniente equipado

D. Enrique Socías Aroca, al primer Batallón Especial de Transporte Automóvil (tres meses de permanencia en el frente).

Sargento equipado

D. Félix Calvo Roméu, cesa en la situación de reemplazo por herido y pasa destinado al séptimo batallón de Transporte Automóvil.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 17.570

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. José Flores Escola, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.571

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 13.541, de fecha 20 de julio último (D. O. núm. 183), se entienda

modificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del teniente en campaña que figura con el núm. 10, es D. León Rodolfo Salas, y no León Rodelo Sala, como por error se hace constar en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.572

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 18 de abril último (D. O. núm. 94), en la que figura el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Jesús Gómez Escribano, destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, se entienda rectificada en el sentido de que dicho destino lo es al de igual denominación del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.573

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José Rodríguez Sesé, disponible gubernativo en Almería, según circular núm. 13.808 (D. O. núm. 187), cese en dicha situación y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.574

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Ciudad Real, de fecha 12 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Miguel Manzanque Mínguez, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en Campo de Criptana ((Ciudad Real), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.575

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha 19 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Felipe Martín Sánchez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.576

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de fecha 24 de agosto último, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Juan Abellana Jovell, en situación de reemplazo provisional por herido en Callosa del Segura (Alicante), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.577

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 12.499, de 5 de julio último (D. O. núm. 170), quede nula y sin efecto alguno por lo que se refiere al destino que se asigna al teniente de MILICIAS D. Guillermo Vázquez Rodríguez, el cual continuará en el que viene desempeñando en el Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.578

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de ARTILLERÍA D. Bonifacio Gutiérrez Díaz, del Ejército del Ebro, pase destinado al de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.579

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INGENIEROS D. Bartolomé Quesada Vacas, de las Reservas Generales de Transmisiones, y el sargento profesional de dicha Arma, D. Isacio Martín Hurtado, reingresado en el Ejército por orden circular núm. 15.896, de 7 de agosto pasado (D. O. núm. 213), pasen destinados a la compañía de Transmisiones de la 191 Brigada Mixta y Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.580

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA, profesional en campaña, de la Escuela Popular, que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente profesional D. Julián Martín Almeida, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Jefatura Administrativa de Hospitales de Albacete. (Por necesidades del servicio. Lleva diecisiete meses de servicios de frente.)

Otro, en campaña, D. Joaquín García Maldonado, del Parque de Intendencia de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este (V).

Otro, D. Jesús Queralt Barreda, del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, D. Federico Comas Añino, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro (V).

Barcelona, 5 de septiembre de 1938. A. CORDÓN.

Núm. 17.581

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la circular núm. 15.132, de 10 de agosto próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 205), que destina al C. O. P. A. núm. 2 al suboficial de Complemento de ARTILLERÍA D. Florencio Serralbo Peña, dado de baja en el Ejército en 25 de junio último (D. O. número 163).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.582

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don José Brotons Flores, de la 22 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 23, en atención a haber sido herido y tiempo servido en los frentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.583

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Victoriano Estadayo Montes, del XXIV Cuerpo de Ejército, pase destinado a las órdenes del Jefe de las Fuerzas Blindadas de la Zona Catalana, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.584

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Vicente García Banacloig, del Depósito de Remonta núm. 4, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.585

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERÍA, maestro de trompetas, D. Mariano Urzazqui Nogués, de la 29 Brigada Mixta, de cuarenta y cinco años de

edad, casado, con dos hijas y con una permanencia de veinticinco meses en el frente, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 19, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.586

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo optado por el empleo de la Escala profesional los sargentos de ARTILLERÍA, con destino en el C. O. P. A. núm. 2, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Martínez Tejero y termina con D. Francisco Cruz Huertas, he resuelto que causen baja en la de campaña de dicha Arma y pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A) Grupo de Información de Artillería
núm. 4

D. José Martínez Tejero.
D. Francisco García Cuadrado.

Al C. R. E. A. núm. 1

D. Migeul Pérez Balanzá.
D. Teodoro Ortega Valderrama.
D. Francisco Cruz Huertas.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 17.587

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán asimilado de INGENIEROS D. Enrique Albacete Ayaso, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Murcia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.588

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Manuel de la Vera Fernández, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madr

surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.589

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Antonio Casamayor Banzo, del C. R. E. A. núm. 1, pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona, como comprendido en la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.590

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ochenta comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Manuel González Calaborro y termina con el teniente de Intendencia D. José Donoso Sánchez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Manuel González Calaborro, con la de 12 febrero 1937.
D. Gabriel López Escolar, ídem.
D. José Castillo Bravo, ídem.
D. Antonio Pérez Parrado, con la de 30 julio 1937.

Tenientes

D. José Sánchez Hermoso, con la de 12 febrero 1937.
D. José Castillo Pérez, ídem.
D. José Moreno Navaro, ídem.
D. Alfonso Castaño Casamayor, ídem.
D. Adriano Luises Atalaya, ídem.
D. Andrés Díaz Pifia, ídem.
D. Francisco Guerrero Montes, ídem.
D. Pedro Martínez Algeciras, ídem.
D. Antonio Torres Torres, ídem.
D. José Jiménez Pelinque, ídem.
D. Miguel Heredia Espejo, con la de 2 abril 1937.
D. José López Campos, ídem.

D. Enrique Pérez Aragón, ídem.
D. Andres Morilla Acdo, ídem.
D. José Romero Montesinos, con la de 4 abril 1937.
D. Antonio Ocaña Ríos, ídem.
D. Luis Gallat Román, con la de 31 diciembre 1936.
D. Francisco Morilla Bernal, con la de 2 abril 1937.
D. José Rodríguez Fernández, ídem.

Sargentos

D. José María Rastriero Moyano, con la de 12 febrero 1937.
D. Miguel Díaz Arriate, ídem.
D. Francisco Torel Lavado, ídem.
D. Alfonso Ossorio Vázquez, ídem.
D. José Carrasquilla Salazar, ídem.
D. Manuel Jiménez Pérez, ídem.
D. José Castillo Gallardo, ídem.
D. Agustín Guillén Cebrián, ídem.
D. Gregorio Jiménez Flores, ídem.
D. Tomás Caballero Jaime, ídem.
D. José López Sánchez, ídem.
D. José Aguado Medina, ídem.
D. Antonio Vargas Reina, ídem.
D. José Escot Cabrera, ídem.
D. Juan Caballero González, ídem.
D. Miguel Torres Alba, ídem.
D. Francisco González Liñán, ídem.
D. Rafael Cárdenas González, ídem.
D. Miguel Domínguez García, ídem.
D. José Molina Rodríguez, ídem.
D. Miguel Jiménez Gallardo, ídem.
D. José López Quero, ídem.
D. Diego Ledesma Alcántara, ídem.
D. Antonio Ruiz Ledesma, ídem.
D. José López Gil, ídem.
D. Manuel Rueda Calzado, ídem.
D. José Becerra Gutiérrez, ídem.
D. Manuel Real Barrera, ídem.
D. Antonio Rodríguez Rodríguez, ídem.
D. Antonio Romero Ramírez, ídem.
D. Francisco Ortega Bravo, ídem.
D. Rafael González Silva, ídem.
D. Emilio Olid Zambrana, ídem.
D. Juan Peña del Moral, ídem.
D. Alejandro Rozua Gamiz, ídem.
D. Manuel Pino Berenguer, ídem.
D. Diego Hidalgo García, ídem.
D. Manuel Cabrera Almellones, ídem.
D. Andrés Rodríguez Gamero, ídem.
D. Bernardo del Moral Guzmán, ídem.
D. Salvador Díaz Molina, ídem.
D. José González de los Riscos, ídem.
D. Francisco Medina Puertas, ídem.
D. Francisco Castillo Almodóvar, ídem.
D. Juan Navarre Gómez, ídem.
D. Francisco Ortega Bernal, ídem.
D. Manuel Ruiz Sánchez, ídem.
D. José Torres Conde, ídem.
D. Antonio Navarro Ortiz, ídem.
D. Luis Gálvez Aragón, ídem.
D. Andrés Padilla Bermudo, ídem.
D. Rafael Moreno Zamora, ídem.
D. José Vilches Sánchez, ídem.
D. Eugenio Gómez Roldán, ídem.
D. Antonio Gil Muñoz, ídem.

INGENIEROS**Capitán**

D. Carlos Alvarez del Río, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

Teniente

D. Juan Fernández Recio, con la de 4 abril 1937.

INTENDENCIA**Tenientes**

D. José Garrido Vilchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. José Donoso Sánchez, con la de 12 febrero 1937.
Barcelona, 1 de septiembre 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.591

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ochenta y ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Decoroso Herrero Morales y termina con el sargento de Sanidad don Eleuterio Serrano Martín, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA****Tenientes**

D. Decoroso Herrero Morales, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Luicio Santiago Rico, con la de 15 abril 1937.
D. Manuel Hernández Leal, con la de 1 julio 1937.
D. Emilio Rodríguez Rodríguez, con la de 1 agosto 1937.
D. Angel Parro de la Riba, con la misma.
D. José Domínguez Frutos, con la de 19 agosto 1937.
D. Domingo Alcaraz Martínez, con la de 1 septiembre 1937.
D. Sebastián Manjón Rodríguez, con la misma.
D. Antonio Piñol Pascual, con la misma.
D. Antonio Arias Fernández, con la misma.
D. Abelardo Suárez Villanueva, con la misma.
D. Agustín Muñoz Moragas, con la misma.

Sargentos

D. Enrique Sáez Molina, con la de 31 diciembre 1936.
D. Gabriel Sáez Martínez, con la de 11 julio 1937.
D. Alberto Sanz Sánchez, con la de 27 julio 1937.
D. Cándido Membrado Blasco, con la de 1 agosto 1937.
D. Lope Torres Hernáez, con la misma.
D. Sebastián Jiménez Jumilla, con la misma.

D. Vicente Serrano Montes, con la de 5 agosto 1937.

D. Angel Sepúlveda Lucerón, con la misma.

D. Antonio de la Haza Giménez, con la de 6 agosto 1937.

D. Gonzalo Sanz Sastre, con la de 8 agosto 1937.

D. Manuel Sánchez Arrones, con la de 10 agosto 1937.

D. Agustín Martín Balbuená, con la misma.

D. Juan Rodríguez Sotelo, con la de 12 agosto 1937.

D. Mariano Garay Ariño, con la de 15 agosto 1937.

D. Javier Olmedo Martínez, con la de 18 agosto 1937.

D. Blas Uceda Valverde, con la de 20 agosto 1937.

D. José Requena López, con la de 26 agosto 1937.

D. Pedro Serrano Navarro, con la de 28 agosto 1937.

D. Angel Fernández Bueno, con la misma.

D. José Hernández Hernández, con la de 29 agosto 1937.

D. Juan Cereijo, con la de 31 de agosto 1937.

D. Felipe de Julián Morato, con la de 1 septiembre 1937.

D. Manuel García Rodríguez, con la misma.

D. Esteban Tercero Sanz, con la misma.

D. Ramón Sánchez Fernández, con la misma.

D. Francisco Pozuelo López, con la misma.

D. Antonio Morales Ríos, con la misma.

D. Félix Bailló Escanilla, con la misma.

D. Alfonso Charri Ortega, con la misma.

D. Antonio Martos Sáez, con la misma.

D. Paulino Martínez Salamanca, con la misma.

D. Tomás Hernández Ruiz, con la misma.

D. Tomás Fraile Guerra, con la misma.

D. José Ubeda Navarro, con la misma.

D. Manuel Trujillo Esteban, con la misma.

D. Francisco Moreno Montalbán, con la misma.

D. Graciano García Moreno, con la misma.

D. Honorio Villar Castellano, con la misma.

D. Antonio Gómez Blánquez, con la misma.

D. José Escuin Royo, con la misma.

D. Esteban Chamorro Manzanares, con la misma.

D. Antonio Sánchez Casas, con la misma.

D. José Cortés Brotóns, con la misma.

D. José Bebia Fernández, con la misma.
 D. Rafael Serrano Ruiz, con la misma.
 D. Isaac Sánchez Sánchez, con la misma.
 D. Dionisio Ansó Jáuregui, con la misma.
 D. Pedro Gallego Gracia, con la misma.
 D. José Gavilán Gaitán, con la misma.
 D. Leocadio Mayoral Pérez, con la misma.
 D. Francisco Ferré Pla, con la misma.
 D. Antonio Bonillo Barbero, con la misma.
 D. Antonio Prieto Menéndez, con la misma.
 D. Manuel Reguillo García, con la misma.
 D. Agustín López Lavesa, con la misma.
 D. Gonzalo López Fernández, con la misma.
 D. Miguel Lara León, con la misma.
 D. José Juárez Sánchez, con la misma.
 D. Santiago Hernández Valero, con la misma.
 D. Rafael Gálvez Alba, con la misma.
 D. Francisco Bordería Martínez, con la misma.
 D. Dosíteo Lorenzo Canda, con la misma.
 D. Miguel Cano Robles, con la misma.
 D. Tomás Cebrián Escorihuela, con la misma.
 D. Domingo Lombilla Santiáñez, con la misma.
 D. Pedro Garcés Franco, con la misma.
 D. Fermín Robledo Rodríguez, con la misma.

CABALLERIA

Teniente

D. José Echandi Salanueva, con la de 1 mayo 1937.

Sargento

D. Gregorio Rodríguez Hernaz, con la de 21 mayo 1937.

INGENIEROS

Sargentos

D. Victoriano López Pardo, con la de 1 julio 1937.

D. Manuel Villar Cobas, con la de 8 julio 1937.

D. Clemente López Sáiz, con la de 22 agosto 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Guillermo Martín Rodríguez, con la de 1 enero 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Pedro Sorribes Mora, con la de 4 abril 1937.

D. Rafael López Abad, con la de 1 septiembre 1937.

Sargento

D. Eleuterio Serrano Martín, con la de 1 junio 1937.
 Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 17-592

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Inspección General de Sanidad, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Manuel Sacanelles Cervero, con destino a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 95, letra Y, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-593

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Valencia, en el que se declara inútil total para el servicio al sargento de Complemento de INFANTERIA D. Jesús Climent Arlandis, del C. R. I. M. núm. 11, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluida en el núm. 83, letra G, Grupo I del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-594

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 15.841 de 13 de agosto último (D. O. núm. 212), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de MILICIAS D. Jesús Gutiérrez Eguren, en el sentido de que su empleo es el que se deja consignado y no el de teniente como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-595

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Paulino Muñoz Sánchez, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 58, letra E, Grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 17-596

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel de INFANTERIA D. Luis Benítez Avila la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 30 de julio de 1936, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de agosto siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-597

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al mayor de Infantería don José Guarnier Vivancos la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 18 de marzo de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17-598

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al mayor de INGENIEROS D. Miguel Pellicer Dols la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de

24 de diciembre de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios: pensión que empezará a percibir a partir de primero de enero de 1938. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.599

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente de INFANTERÍA, retirado, con arreglo a los decretos de 23 y 25 de abril de 1931, don José Monteverde Marín, la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 14 de abril de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de mayo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 17.600

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento, procedente de Milicias, D. Julio Trelle Torres, de la 125 Brigada Mixta, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 17.601

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Morazo Monje y termina con D. José Fernández Adarve, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada uno de ellos en dicha relación, que es la de aprobación del

expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a mayor

D. Rafael Morazo Monje, con antigüedad de primero de julio último.

D. Miguel Milla Rivera, con antigüedad de primero del mismo mes.

D. Bruno Letón García, con antigüedad de primero del mismo mes.

D. Juan García López, con antigüedad de 13 de junio anterior.

D. José Amores Rodríguez, con antigüedad de primero de julio último.

Asimilación a capitán

D. Antón Domínguez Lorenzo, con antigüedad de primero de julio último.

D. Julio Fernández Fernández, con antigüedad de 4 de junio anterior.

D. Alejo González Cervera, con antigüedad de 2 de julio último.

Segunda Sección (subalternos periciales)

Asimilación a capitán

D. Manuel Romero Giménez, con antigüedad de 15 de junio pasado.

Asimilación a teniente

D. Fernando García Rodríguez, con antigüedad de 10 de agosto próximo pasado.

Auxiliares de Laboratorio

Doña Amparo Sánchez Martínez, con antigüedad de 12 de julio último.

Doña Pilar Ruiz Ros, con antigüedad de 12 de julio último.

Auxiliar de Oficinas

Doña María Espinal Fernández, con antigüedad de 8 de julio último.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a capitán

D. Miguel Caverio Vela, con antigüedad de 5 de julio último.

Asimilación a teniente

D. Aurelio Sánchez de la Paz, con antigüedad de 2 de julio último.

D. Joaquín Lobo Morales, con antigüedad de 2 de julio último.

D. José Ayllón Rojas, con antigüedad de 13 de junio anterior.

D. Pedro Cozar Palomares, con antigüedad de 30 de junio citado.

D. José María Suárez García, con antigüedad de 9 de agosto próximo pasado.

D. José González Fernández, con antigüedad de 29 de julio último.

D. Eusebio Arjona Giménez, con antigüedad de 30 de julio citado.

Asimilación a sargento

D. José Fernández Adarve, con antigüedad de 31 de junio último.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

RECOMPENSAS

Núm. 17.602

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que los sargentos de INFANTERÍA D. Victorio Blanco García, D. Pedro Fuentes Herrera y D. Félix Yebra Andrés, de la 41 Brigada Mixta, ostentaban el empleo de cabo con anterioridad a la revista de abril último, este Ministerio ha resuelto que el ascenso concedido a los interesados por orden circular núm. 14.360, de 29 de julio siguiente (D. O. núm. 195), se considere anulado, toda vez que dicho empleo lo disfrutaban en aquella fecha con mayor antigüedad que la señalada en el mismo por sus méritos de campaña, concediéndoles en su lugar la Medalla del Valor, con la pensión anual de quinientas pesetas, que percibirán durante cinco años, a partir de primero de agosto próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.603

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) a doña Consuelo Sánchez Asenjo, madre del capitán de Infantería, fallecido, D. Jesús Espiga Sánchez, por llenar las condiciones determinadas en la norma decimotercera, apartado a) párrafo tercero, de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.604

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 7.303, de 2 de mayo último (D. O. núm. 104), se entienda modificada por lo que afecta al capitán de INGENIEROS (Transmisiones) don Emilio Martínez Correal, de la 10 Brigada Mixta, en el sentido de que su segundo apellido y Arma son los expresados, y no como en dicha circular figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.605

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el jefe de la 41 Brigada Mixta, por este Ministerio se ha resuelto que la orden circular número 14.300, de 26 de julio pasado (D. O. número 195), se entienda modificada por lo que afecta al sargento D. Pedro García Torrejón, en el sentido de que el que le corresponde es el de teniente de INFANTERÍA, y no el de cabo, como en aquella figura, por haberse comprobado que el interesado disfrutaba el de sargento en primero de abril último, quedando firmes y subsistentes todos los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Num. 17.606

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Marcelino Fuente Fernández, de reemplazo por herido, según circular de 13 de enero último (D. O. núm. 15), quede en la misma situación, con residencia en Villanueva de la Jara (Cuenca).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.607

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don

Francisco Bueso Soria, de reemplazo por herido en Barcelona, quede en la misma situación, con residencia en Miraflores de la Sierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.608

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Felipe Mitelbrun Recena, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Martos (Jaén), siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.609

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de primero del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por herido a partir del día 25 de julio último y con residencia en Mataró al capitán de ARTILLERÍA D. José Ballesta Pelegrí, del Ejército del Ebro, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.610

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. José Ribera Casellas, de reemplazo por herido en Barcelona, quede en la misma situación con residencia en Odena, de dicha provincia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.611

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Joaquín Montoyo Guijarro, de reemplazo por herido en Gerona, he resuelto au-

torizarle para que fije su residencia, en la misma situación, en Alcalá de Henares (Madrid).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.612

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia de 14 de agosto pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por herido, a partir del día 17 de junio último y con residencia en dicha plaza, al teniente de Complemento de ARTILLERÍA don Juan Perales Perpiñá, de la R. G. A., he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo al artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (Colección Legislativa núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.613

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros de MILICIAS D. Francisco Cabo Vives, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Mataró, siga en la misma situación en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 17.614

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Dionisio García Pérez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alcoy (Alicante), siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Num. 17.615

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército asimilado a mayor, D. José Cajal del Castillo, cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid y pase a la de retirado, por haber cumplido la edad

reglamentaria para el retiro forzoso, fijando su residencia en Guadalajara y haciéndosela el señalamiento de haberes pasivos que por sus años le correspondan, por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN.

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 17.616

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de quinquenios formulada a favor del suboficial maestro de trompetas D. José Rodríguez Pérez, de la Escuela Popular de Guerra (zona catalana), he resuelto, de acuerdo con la intervención Central de Guerra, clasificarle en el sueldo de sargento, con la antigüedad de 9 de enero de 1911, y concederle el cuarto quinquenio, con la antigüedad de 9 de enero de 1931, a percibir ambos devengos desde primero de mayo próximo pasado, con arreglo al decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141) y normas para su aplicación de primero de julio último (D. O. núm. 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 17.617

Circular. Como resultado de expediente tramitado al efecto y las instrucciones dictadas en orden ministerial comunicada de 18 de julio último, en relación con la referencia que cita la última parte del párrafo primero, apartado primero, de la orden número 13.076, de 13 del mismo mes (D. O. núm. 177), este Ministerio ha resuelto nombrar tenientes en campaña, de Infantería de Marina, al personal procedente de la Armada que a continuación se relaciona, y que, siendo cabos o maestros en 18 de julio de 1936, permanece en la actualidad afecto a dicho Cuerpo, con habilitaciones de empleo superior al efectivo.

La antigüedad que como tenientes en campaña se asigna a los interesados es la que al frente de cada uno se indica, a base de la primera

habilitación de oficial obtenida en Infantería de Marina, y se considerarán escalafonados provisionalmente en el mismo orden que se enumeran.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

RELACION QUE SE CIA

Auxiliar alumno de Marinería don Santiago Longas Lago, con la antigüedad de 25 febrero 1937.

Cabo de Artillería D. Emilio Sagasta Moreno, con la misma.

Auxiliar alumno naval D. Juan Rivas González, con la de 3 marzo de 1937.

Auxiliar alumno de Artillería don Francisco Calleja Lozano, con la misma.

Auxiliar alumno naval D. José Corral Esplugas, con la misma.

Auxiliar alumno de Artillería don José Quirós Casermeiro, con la de 11 mayo 1937.

Otro, D. Diego Cayuela Molero, con la misma.

Otro, D. Miguel Caballero Gil, con la de 30 junio 1937.

Cabo de Artillería D. Juan Mariné Albiol, con la misma.

Otro, D. Miguel Vidal Casanova, con la misma.

Aviación

Subsecretaría

ORGANIZACION

Núm. 17.618

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la orden circular de 27 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 313) y la conveniencia de establecer una organización sanitaria en armonía con el desarrollo y amplitud adquiridos por los demás servicios del Arma y en sus relaciones con otros organismos de Aviación, este Ministerio ha resuelto reglamentar el funcionamiento de las Jefaturas de Sanidad Regionales, las de Unidades Aéreas y de la Delegación de Sanidad de la zona Centro-Sur, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Al jefe de Sanidad de Aviación y de la Sección de Sanidad de la Subsecretaría competen, a más de las funciones y atribuciones que señala la orden circular de 5 de enero de 1938 (D. O. núm. 7), en cumplimiento del decreto de 29 de abril del mismo año (D. O. núm. 104), relacionarse con la Inspección General de Sanidad del Ejército, recibir las directrices emanadas de este organismo y dictar las normas generales para su aplicación en todos los

servicios del Arma dependientes de su autoridad.

Segunda. El delegado de Sanidad de la zona Centro-Sur será el representante del jefe de Sanidad de Aviación en dicho territorio, y tiene, por delegación, facultades inspectoras y de dirección en todos los servicios de Sanidad que radiquen en la referida zona, tanto regionales como de Unidades aéreas.

En el aspecto técnico estará a las órdenes inmediatas del jefe de Sanidad de Aviación, del que recibirá las instrucciones y normas de organización convenientes para que se establezca por sí la unificación y coordinación de todos los servicios sanitarios del Arma en aquella zona, utilizando el personal facultativo destinado en la misma y el material sanitario de que disponga, dando cuenta a dicha autoridad de las iniciativas y resoluciones adoptadas. Asimismo comunicará todos aquellos asuntos relacionados con las funciones de su cargo y someterá a la aprobación del jefe de Sanidad todo proyecto de organización o de adquisición de material y cambios de destinos del personal facultativo a sus órdenes que sean preciso efectuar y proponer a la Superioridad.

Para el mejor desarrollo de todos los cometidos de su cargo, mantendrá con las autoridades del Arma en dicha zona las naturales relaciones militares.

Tercera. Las Jefaturas de Sanidad Regionales son los organismos ejecutivos de todos los servicios sanitarios de la Región Aérea. Tendrá dependencia directa con la Jefatura de Sanidad de Aviación para su función facultativa y con el jefe de la Región para su empleo. En la zona Centro-Sur las relaciones con la Jefatura de Sanidad serán a través de su delegado.

Desarrollará sus cometidos con arreglo a las siguientes normas:

a) Asesorará e informará al jefe de la Región y a su Estado Mayor en todos aquellos asuntos de carácter sanitario que afecten a la Región y tengan relación con la situación militar de la misma.

b) Propondrá al jefe de Sanidad o su delegado la designación y empleo del personal facultativo de la Región en los distintos servicios, excepto hospitales. Igualmente dispondrá la distribución del material sanitario y de evacuación, con arreglo a las necesidades técnicas y militares y de acuerdo con las instrucciones recibidas de las Jefaturas de Sanidad o su delegación y las órdenes del Mando.

c) Dependerán de la Jefatura de Sanidad Regional todos los servicios sanitarios permanentes de la Región,

sea cualquiera el organismo del Arma a que pertenezcan, y en ellos tendrán atribuciones inspectoras y de organización.

d) Estarán subordinados directamente a esta Jefatura los directores de Establecimientos sanitarios, los inspectores médicos de fábricas, los médicos de sector y aeródromo y todo aquel personal que desempeñe funciones sanitarias independientes dentro de la Región, a la par que mantienen con los jefes respectivos las relaciones militares que corresponden al Mando.

e) Por delegación de la Jefatura de Sanidad de Aviación, nombrará el Tribunal Médico de reconocimiento utilizando el personal a sus órdenes en la forma que estime conveniente, incluso el destinado en hospitales. Si tuviera que actuar en la Región un Tribunal de Reconocimiento de aptitud física de pilotos, éste será nombrado por la Subsecretaría (Sección de Sanidad).

f) Tendrá a su cargo el suministro del material sanitario de todos los servicios de la Región y de las Unidades Aéreas que accidentalmente se encuentre en su demarcación y lo soliciten. Dispondrá para estos menesteres de un depósito en aquellos sitios que no puedan ser atendidos por la Sección de Sanidad o por los Parques y Farmacias de Sanidad Militar.

g) Le son conferidas atribuciones inspectoras en todos los servicios sanitarios de las Unidades Aéreas que transitoriamente se hallen en su Región; pero la dirección sanitaria es privativa del jefe de Sanidad de Unidades Aéreas correspondiente, salvo los casos en que por el Estado Mayor le fueran delegadas, de un modo taxativo, estas facultades.

h) En caso de ausencia será sustituido por el médico de la Región más caracterizado.

i) Administrativamente, las Jefaturas de Sanidad Regionales y personal que las desempeñe estarán adscritos a la Jefatura de la Región correspondiente.

Cuarta. Se crea el cargo de jefe de Sanidad de Unidades Aéreas en la zona catalana, que estará a las órdenes del jefe de Fuerzas Aéreas y afecto a su Estado Mayor, y el mismo cargo en la zona Centro-Sur, a las órdenes del jefe de Fuerzas Aéreas de aquella zona y afecto a su Estado Mayor.

Ejercerán funciones asesoras en los Estados Mayores respectivos y de Enlace con la Jefatura de Sanidad y con el delegado de la misma en la zona Sur.

El jefe de Sanidad de Unidades Aéreas cuidará de la organización y funcionamiento del servicio sanitario en cada una de las Unidades y dispondrá el empleo del personal médico y auxiliar destinado en las mismas, según las necesidades y en estrecha colaboración con el Mando.

Administrativamente estarán afectos a la Jefatura de Fuerzas donde presten servicios.

Quinta. Por la Sección de Sanidad se darán instrucciones complementarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 17.619

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio del Arma de Aviación y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (*Gaceta* número 221), he resuelto conceder los empleos de mayor y capitán de dicha Arma a los de este empleo y tenientes profesionales de la misma, respectivamente, que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 15 de mayo último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual.

A mayor

Capitanes

D. Miguel Paniagua Paniagua.
D. Manuel Moreno Guinea.
D. Julio Bajo de Miguel.
D. José Ruiz Cappa.

A capitán

Tenientes

D. Lorenzo Navarro Mulero.
D. Agustín González Nieto.
D. Carlos Vergara Vergara.
D. Victorio Muñoz Martín.
D. Juan Ripoll Alhama.
D. Pascual Verdú Campillo.
D. Isidro Manquillo Egido.
D. Juan Ruiz Funes Sánchez.
D. Julio Sanz Antón.
D. Francisco Franco Ruiz.
D. Angel Borrega Díaz.
D. Félix Sanz López.
D. Angel García Casas.
D. Aureliano Villegas Almodóvar.
D. Aurelio Gómez Villalba.

D. Manuel Molina Izquierdo.
D. Miguel Prieto Redondo.
D. Eusebio Fernández de Velasco.
D. Miguel Ruano Villanueva.
D. Francisco Martín Gil.
D. José Cosials Bertiz.
D. Juan Aparicio Aparicio.
D. Pedro Calatayud Antón.
D. Rafael Torres Blasco.
D. Manuel Román Serrano.
D. Rafael Martínez Pañella.
D. Francisco Serrano Bertos.
D. Amador Fernández Manzano.
D. Bernardo Torrejón Arias.
D. José María Quintana L. de Guevara.
D. José Rivera Llorente.
D. Manuel Ramírez Aguayo.
D. Luis Rodríguez Fernández.
D. Amadeo Torres Blasco.
D. Ponciano Paniagua Paniagua.
D. Alfonso Moreno Rodríguez.
D. Hilario Márquez Pérez.
D. José Palacios García.
D. José Martínez Pérez.
D. Alejandro Martínez Martínez.
D. Ezequiel Navío de Vez.
D. Alberto Martínez Rodríguez.
D. Pedro Bargueño Ortega.
D. Emilio Masero Pérez.
D. Eduardo Rivas García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 17.620

Circular. Excmo. Sr.: En analogía a lo realizado con los profesores que tenían a su cargo distintas enseñanzas en las diversas Escuelas del Arma de Aviación, vistas las circunstancias especiales que concurren en el profesor civil D. Antonio Garcés González, y de conformidad con lo informado por la Dirección de Instrucción de dicha Arma, he resuelto conceder a aquél el empleo de capitán movilizado de Aviación, mientras persistan las actuales circunstancias, en el que disfrutará la antigüedad de 14 de agosto último y efectos administrativos de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID